



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

En la población de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 (nueve horas con cero minutos) del día 29 del mes de diciembre del año 2025 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, Presidente (a) Constitucional, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
- 4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.
- 5.- Análisis y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del Municipio de Lagunillas para el Ejercicio Fiscal 2026, la plantilla del personal, tabulador de sueldos, Anexo Programático de Obra Pública y demás formatos que integran dicho presupuesto, así como la aprobación para su publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo.
- 6.- Análisis y, en su caso, autorización del cierre del Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal 2025.
- 7.- Análisis y presentación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

COTEJADO

Maria GPe Martinez
Yaquelin Serna Sesar
Rosalinda Avila
Pedro Dominguez Perez
Cesar Acosta Hernandez

Francisco Javier Morales Orozco

Jose Garcia P.
Jaime Piñon P.

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
00 335



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

El Presidente (a) municipal Dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión Ordinaria da inicio siendo las 09:00 (nueve horas y cero minutos) del día 29 de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco).

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quórum legal, y así declarar formalmente instalada la sesión.

Octavio Chávez Aguirre-----PRESENTE

Yaquelin Serna Sesar-----PRESENTE

María Guadalupe Martínez Morales-----PRESENTE

José Esteban García Pérez-----PRESENTE

Yesenia Ruíz Luquín-----PRESENTE

Jaime Piñón Piñón-----PRESENTE

Pedro Domínguez Pérez-----PRESENTE

Rosalinda Ávila Domínguez-----PRESENTE

Cesar Acosta Hernández-----PRESENTE

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto síndica municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los **9 miembros** que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, que consiste en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que

Maria Ge Martinez
Yaquelin Serna Sesar
Rosalinda Avila D
Cesar Acosta Hernandez
Jaime Piñon Piñon

Cesar Acosta

Jose Garcia P.
Jaime Piñon Piñon



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día Propuesto.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el secretario del ayuntamiento el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que **NO** existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

Acta de sesión extraordinaria no.47/2025

Acuerdo: El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta no. 47/2025 de sesión extraordinaria; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.

Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, Análisis y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del Municipio de Lagunillas para el Ejercicio Fiscal 2026, la plantilla del personal, tabulador de sueldos, Anexo Programático de Obra Pública y demás formatos que integran dicho presupuesto, así como la aprobación para su publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo

El Presidente Municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre cede la palabra al Lic. J. Jesús García Morales, Tesorero Municipal de Lagunillas, Mich. para que presente el presupuesto de egresos e ingresos del Ejercicio Fiscal 2026.

Es en voz del Tesorero Municipal que se menciona al cabildo la importancia de dicho documento para cumplir con las disposiciones legales en materia presupuestal y garantizar el adecuado inicio de actividades administrativas del próximo ejercicio.

SECRETARÍA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.

00 387

COTEJADO

Maria Gpe Martinez
Yaqelin Serna Schar
Rafael Ruiz P
Francisco Javier Morales Orozco

Cesar Herrera

Jose Garcia
Jaimé Pinón



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

EGRESOS

Capítulo	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 19,074,091.28
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,175,363.12
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,025,376.67
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,709,620.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,683,065.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 16,323,644.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 5,840,739.98
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 57,831,900.05

Maria GPe Martinez
Yaqelin Serna Sesar
Rosendo Anila P.

Cesar Acosta

Jose Garcia P.
Jaime Piñón P.

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICHOACÁN
2024-2027
00 338

Contacto: (434) 342 1014

RFC MLM850101812

Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450

COTEJADO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

INGRESOS		
Capitulo	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS.	2,544,618.24
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 3,630,781.00
50000	PRODUCTOS.	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS.	\$ 544,252.75
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 51,112,248.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	\$ 0.00
		\$ 57,831,900.05
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO		

Naria Gpe Martinez
Yaqelin Serna Sosa
Rosendo Avila
Ricardo Lopez
Cesar Acosta

CONTENDADO

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Jose Garcia P
Jaimé Prión P.

SIN TEXTO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del Municipio de Lagunillas para el Ejercicio Fiscal 2026, la plantilla del personal, tabulador de sueldos, Anexo Programático de Obra Pública y demás formatos que integran dicho presupuesto, así como la aprobación para su publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.

Desahogando el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y, en su caso, autorización del cierre del Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal 2025.

Para el desarrollo de este punto, el C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Constitucional de Lagunillas, Mich. cede la palabra al C. José Ángel Rodríguez Pedraza, Director de Obras Públicas de esta municipalidad, quien explica en pleno a este cabildo que, derivado de la ejecución y aplicación de los recursos públicos municipales, de los fondos: 1.- ingresos de gestión, 2.- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM), 3.- Fondo de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivado de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de los vehículos usados de procedencia extranjera, 4.- Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 (FAISMUN). El programa de Obra Pública queda integrado de la siguiente manera:

Maria Goe Martinez

Yagoelin Serna Sosa

Rosaleide Arilla

Cesar Herrera

[Signature]

Jose Garcia P.
Jaime Piñón P.

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICHOACÁN
2024-2027
00 340



COTEJADO



ANEJO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

CIERRE APO 2025

[illegible]

1. The first step in the process of creating a new product is to identify a market need. This involves conducting market research to determine what consumers want and need. Once a need is identified, the next step is to develop a concept for a product that meets this need. This is often done through brainstorming sessions and the creation of a product prototype. The third step is to conduct a feasibility study to determine if the product can be manufactured and marketed profitably. This involves analyzing the costs of production and the potential sales volume. If the study is favorable, the next step is to secure funding for the project. This can be done through various means, including venture capital, bank loans, or crowdfunding. Once funding is secured, the next step is to develop a detailed business plan. This plan should outline the marketing strategy, production process, and financial projections. The final step is to launch the product and monitor its performance in the market. This involves tracking sales, customer feedback, and overall market trends to ensure the product is successful and make any necessary adjustments.

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

H. AYUNMAYO
LAGUNILLA, MICH.

202003340

Maria Gore Martinez
Yaqelin Seina Sosa
Rosablene Arilla
Marek Komarski

CE3AL
N651W

Jose Garcia P.
Jaime Piñon P.

Contacto: (434) 342 1014

RFC MLM850101312

Portal Independencia #25 Col. Centro Lagunillas, Michoacán C.P. 58450



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiéstelo de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del cierre del Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal 2025; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.

Desahogando el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y presentación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026.

El presidente, el C. Octavio Chávez Aguirre hace uso de la palabra, haciendo hincapié de la necesidad de aprobar el anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2026, el cual está integrado al momento por: 1.- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2026 (FAEISPUM), 2.- Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal 2026 (FAISMUN).

Así mismo, el Presidente Municipal explica que en el presente anexo también se aprecia un adelanto de participaciones del **FONDO 3** provenientes del **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.** por la cantidad de \$4,083,480.89 (CUATRO MILLONES, OCHENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 89/100 M.N.), que con los intereses incrementa la cantidad de \$4,533,300.00 (CUATRO MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Puesto que dicho interés se cobrará por la

COTEJADO

Maria Gpe Martinez

Yaqelin Serna Sesar

Rosendo Ayala

Arturo Valdez

Cesar Nolasco

[Signature]

[Signature]

Jose Garcia
Jaime Rion

00 342



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

cantidad de \$197,100.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL, CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensualmente, cada que llegue tal recurso.

Esto a partir del día 04 de febrero del 2025 hasta el día 02 de agosto del 2027.

Los datos específicos se muestran en la tabla del anexo programático de obra pública para el ejercicio fiscal 2026.

Dicho anexo y de no haber inconvenientes ni modificación alguna, quedaría de la manera como se muestra a continuación:

COTEJADO

Maria GPE Martinez
Jaquelin Serna Sesar
Rosaleen Ariza
Cesar Acosta

José García
Jiménez



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretario del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación de la presentación del Anexo Programático de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.

Desahogo del **OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:** Asuntos generales: El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre está de acuerdo, así como todos los integrantes del cabildo, que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

El **Presidente Municipal** expresa que a toda vez no existieron comentarios, le pide al secretario del ayuntamiento prosiga con la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario Municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** procede a informar al señor presidente, que fue aprobado el punto de "asuntos generales" propuesto, por **unanimidad**, con **9 votos** a favor por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la

Maria Gpe Martinez
Yaquelin Serna Sesar
Rosafida Ayala P
Cesar Acosta

Jaime Ríos

Jose Garcia P



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Acta número: 48/2025

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan levantar esta acta SIN ASUNTOS GENERALES a tratar; dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 29 días del mes de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.

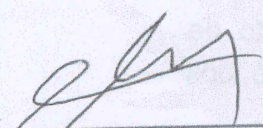
NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

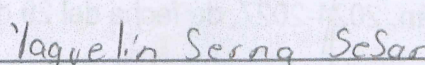
Clausura de la sesión

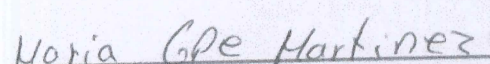
Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. siendo las 12:15 (doce horas y quince minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto el acta no. 48/2025. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:

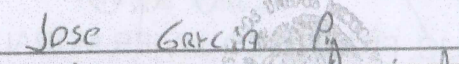
COTEJADO

Cesar Acosta
Romero


OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE
PRESIDENTE


YAQUELIN SERNA SESAR
SÍNDICO


MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA


JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ
REGIDOR



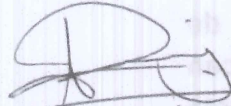
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

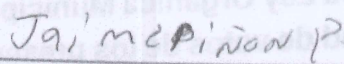
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

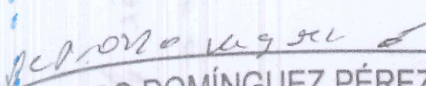
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

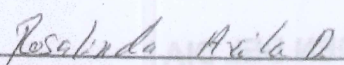


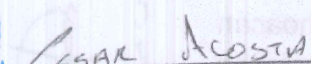
Acta número: 48/2025


YESENIA RUÍZ LUQUÍN
REGIDORA

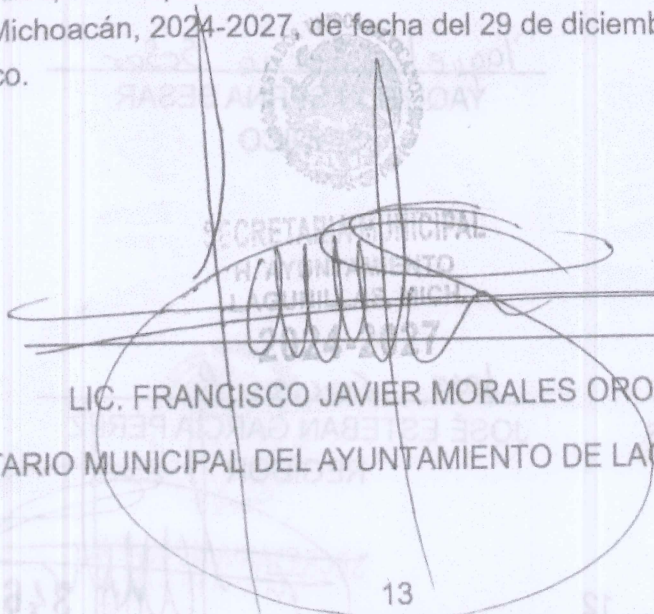

JAIME PIÑÓN PIÑÓN
REGIDOR


PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
REGIDOR


ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ
REGIDORA


CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 48/2025, consta de 013 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha del 29 de diciembre del año 2025, dos mil veinticinco.


LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.

COTEJADO

El que suscribe **Lic. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO**, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 69 frac. VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **CERTIFICO** que la presente copia es fiel y auténtica reproducción de su original, de la sesión ordinaria no. 48/2025 celebrada el día 29 del mes de diciembre del 2025, como a lo que hago constar para todos los efectos legales procedentes en 013 fojas útiles, se anexa una foja al final para efectos de certificación -----

----- Lagunillas, Michoacán, a 20 de mayo de 2026 -----

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICH.

El que suscribe LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 69 fracc. VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, CERTIFICO que la presente copia es fiel y auténtica reproducción de su original, de la sesión ordinaria no. 48/2022 celebrada el día 29 del mes de diciembre del 2022, como a lo que hago constar para todos los efectos legales procedentes en 013 folios útiles, se anexa una hoja al final para efectos de certificación

Lagunillas, Michoacán, a 20 de mayo de 2026

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICH.
LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
LAGUNILLAS, MICH.
2026-2027

SIN TEXTO